

Guayaquil, 06 de Julio del 2018

17951-AN3

Señor  
RONNY SALTOS FIRMAT  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted que en la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA ULTRAMAK S.A., en sesión celebrada el 14 de Diciembre del 2017, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE COMERCIAL por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponde presidir las reuniones o sesiones de la Junta General de Accionistas y del directorio; y demás atribuciones que se enuncian en el artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social.

La COMPAÑÍA ULTRAMAK S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil a cargo del DR. PIERO GASTON AYCART VICENZINI, el 30 de noviembre de 1998, inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el 5 de enero de 1999.

Reformó el estatuto social ante el notario trigésimo de Guayaquil el 2 de diciembre del 2002, inscrita en el registro el 17 de febrero del 2003.

Lo que tengo de agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

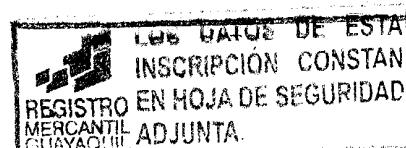
Atentamente,



SR. NESTOR REYES NUÑEZ  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Yo, Ronny Saltos Firmat de nacionalidad Ecuatoriano, acepto el cargo de GERENTE COMERCIAL de la COMPAÑÍA ULTRAMAK S.A.

Guayaquil, 06 de Julio del 2018

  
RONNY SALTOS FIRMAT

# ✓ Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.419  
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2018  
HORA DE REPERTORIO:08:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente Comercial**, de la Compañía **ULTRAMAK S.A.**, a favor de **RONNY SALTOS FIRMAT**, de fojas **33.041 a 33.044**, Registro de Nombramientos número **9.291**.

ORDEN: 34419



**Ab. Lanner Cobeña C.**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADO**

Guayaquil, 09 de julio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0401354

DOCUMENTACION Y ARCHIVOS  
ESTADISTICA DE COMPAÑIAS DE GUERRA

8 III 1918

12:00 1918 7000